



**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**DE: 973
20/10/2014
RDD/sfm.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 002634

Litueche, 26 NOV 2014

VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 13.063/1980, del Ministerio del Interior, sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2.012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO : - La Resolución Exenta N° 803 de fecha 07/08/2014, que aprueba Subvención Educacional de Refuerzo Educativo 2014.-

DECRETO:

1.-**ORDÉNASE** al Departamento de Educación Municipal de Litueche, a cancelar **Refuerzo Educativo**, correspondiente al mes de **Octubre del 2014**, a las profesionales que se detalla a continuación.-

RUT	NOMBRE	ESTAB	MES	Hrs.	MONTO
08833264-4	Lorena Rebolledo .	Liceo	Octubre	16	114.477
17135374-2	María Vargas P.	Liceo	Octubre	18	128.787

2.- Déjase establecido que este gasto se imputará a los recursos provenientes del Ministerio de Educación.-

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO, AL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL Y ARCHIVASE


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- Finanzas Daem
- Archivo Depto. Educación
- Archivo Municipal